



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOMINGO SAVIO**  
APROBACIÓN DE ESTUDIOS RESOLUCIÓN 3298 DE 29/10/2020.  
CÓDIGO DANE: 273675000847 NIT. 800.161.382-0  
REGISTRO EDUCATIVO 237008  
CÓDIGO ICFES No. 070607

**ACTA DE ADJUDICACION PARA EL PROCESO DE CONTRATACION DE  
RÉGIMEN ESPECIAL No. RE-004-2025 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA  
DOMINGO SAVIO**

A los 29 días del mes de Octubre del año 2025, Se reunieron, **LIDA ALEJANDRA JIMENEZ LOPEZ**, Rectora de la INSTITUCION EDUCATIVA Y **MARIA EMMA HERNANDEZ M.**, Pagadora, con el fin de adjudicar el proceso: Adecuación de la planta física de un salón, baños, de la sede Villahermosa Institución Educativa Domingo Savio para garantizar un ambiente seguro y propicio para el aprendizaje, para la población de educación inicial edades de 3 a 5 años, que permita ofrecer un servicio educativo con calidad, promover la equidad y la inclusión, y asegurar el derecho a la educación para toda la comunidad escolar, dejando constancia del cumplimiento de los Requisitos Habilitantes, se adjudica el contrato por parte de la Rectora de la Institución Educativa, al contratista **LUIS ENRIQUE CRUZ GIRALDO** con Nit. 1.110.235.815-5, por valor de: **DOCE MILLONES VEINTITRES MIL CIENTO VEINTITRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$12.023.123,75)**. Se deja constancia que los documentos solicitados en el proceso de evaluación fueron subsanados por parte del proponente. Se designa como Supervisor del presente contrato a: **GALIA YOBANA ROBLES SALAS C.C. 28688426** – Docente de Primaria, o quien en el futuro haga sus veces quien tendrá entre otras funciones las siguientes:1) La vigilancia y control de la ejecución del Contrato. 2) Hacer recomendaciones y sugerencias al CONTRATISTA con respecto a la ejecución del contrato. 3) Expedir certificación de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados, si fuere el caso.4) Allegar a la carpeta de pagaduría toda la documentación original que se genere en relación con el contrato.6) Velar por su liquidación dentro del término legal.

Se deja constancia que no hubo ninguna observación al presente proceso.

Para los fines pertinentes, Dado en San Antonio Tolima a los 30 días del mes de mayo del año 2025.

**LIDA ALEJANDRA JIMENEZ LOPEZ**

Rectora

Elaboró: María Emma Hernández Morales / Auxiliar Administrativo 407-10

Revisó: Yaneth Lorena Hurtado Andrade / Contadora Contratista